Copiapó, 09 de enero de 2026.

Estimados padres y apoderados:

Reciban un saludo de *Paz y Bien*, deseando que este año 2026 sea de salud y bienestar para ustedes y sus familias.

Por medio de la presente, informamos que el uso del uniforme escolar para el presente año se enmarca en las disposiciones de nuestro RICE, sin modificaciones para el año escolar 2026.

ART. N°42: Del Uniforme Y Presentación Personal. (estudiantes de 1° a 4° medio)

B. La exigencia del uniforme tiene tres razones:

1) Seguridad: plena identificación de los estudiantes y de personas extrañas que pudiere ingresar al establecimiento;

2) Identidad: clara identificación del estudiante con su colegio;

3) No discriminación: evitar que los estudiantes se comparen por el uso de ropa.

El uniforme de nuestros estudiantes es: Camisa blanca M/C o M/L, corbata burdeo, jersey azul escote V manga larga, **pantalón gris colegial recto**, falda azul dos tablas encontradas, con un máximo de 5 cm. sobre la rodilla, abrochada a la cintura, zapatos negros o zapatillas (sin diseños o marcas), insignia de parche o bordada y vestón o blazer azul marino escolar. En forma opcional puede ser usado el chaleco azul con/sin mangas.

Se permitirá el **uso de una polera piqué** oficial en horario de mañana y tarde para todos los estudiantes y durante todo el año escolar, esto no excluye el uso de camisa.

El uso del buzo será los días que tengan clases de Educación Física o tengan actividad de libre elección en las tardes.

Los estudiantes de NT1 y NT2 usarán como uniforme oficial el buzo institucional, delantal cuadrillé verde.

Para las mañanas frías, está permitido el uso de parka azul marina o negra sin logos.

Agradecemos la acogida a este comunicado y los invitamos a usar los conductos regulares del Colegio ante cualquier inquietud que se genera.

Atentamente,

Directivos académicos de niveles de enseñanza.